

Guayaquil, 5 de abril del 2019

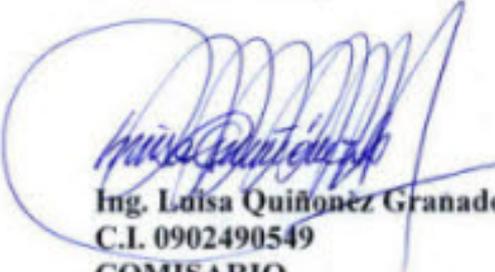
Señores Accionistas de Mediterranean Shipping Company del Ecuador Compañía Anónima (EMESSEA)

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2018 me cumple informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencia, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes el ejercicio económico del 2018 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable-completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2018.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de Mediterranean Shipping Company del Ecuador.

Muy atentamente,



Ing. Luisa Quiñonez Granados.
C.I. 0902490549
COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO - GUAYAS - CANTÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N° 090249054-9

QUISONEZ GRANADOS LUISA AMERICA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

23 FEBRERO 1947

002- 0157 02268 F

GUAYAS/ BUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1947

Luisa A. Quiñonez



ECUATORIANA*****

V4333V4222

CASADO JOSE FRANCISCO UGARTE ASENSIO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

BENIGNO QUISONEZ

IRMA GRANADOS

GUAYAQUIL 12/06/2009

12/06/2021

REN 1387793

LB

